

**PROGRAMA
ELECTORAL
PARTIDO ANIMALISTA
*pacma***

**ELECCIONES A LAS CORTES
GENERALES**

20 DE NOVIEMBRE DE 2011

PARTIDO ANIMALISTA ***pacma***

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Principales propuestas electorales	-----	página 3
Introducción	-----	página 4
Educación	-----	página 5
Cultura	-----	página 8
Democracia Participativa	-----	página 10
Política Exterior	-----	página 12
Economía	-----	página 14
Justicia	-----	página 16
Sanidad, Política Social e Igualdad	-----	página 19
Trabajo y Asuntos Sociales	-----	página 20
Fomento	-----	página 21
Ciencia y Tecnología	-----	página 22
Políticas ambientales y para la defensa de los animales salvajes	-----	página 23

PARTIDO ANIMALISTA ***pacma***

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

PRINCIPALES PROPUESTAS ELECTORALES

1. Prohibición de los deportes, festejos populares y demás espectáculos y actividades en los que se utilizan animales, como los circos, zoológicos, acuarios...
2. Sacrificio cero en las perreras con la prohibición de la venta de animales y programas de adopción y esterilización.
3. Fomento y promoción de una educación basada en el respeto y consideración moral hacia los animales.
4. Prohibición de la caza
5. Cierre de las granjas peleteras y prohibición de la importación de pieles
6. Opción de menú sin productos de origen animal en las administraciones públicas y en los centros escolares.
7. Reforma electoral con una asignación justa de la representación en función del número de votos y no de las circunscripciones.
8. Prohibición de la experimentación animal, sustituyéndola por el uso de alternativas científicas éticas.
9. Fomento de una agricultura ética y sostenible
10. Endurecimiento de las penas por maltrato animal

PARTIDO ANIMALISTA ***pacma***

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

INTRODUCCIÓN

Una relación solamente puede ser considerada ética cuando todas las partes implicadas se ven beneficiadas. Y resulta evidente para todo aquel que haya estado en una perrera o en una granja de animales que la manera en que tratamos a los animales es lamentable.

Somos muchos quienes rechazamos el sufrimiento de los animales y desarrollamos una capacidad empática para con ellos. Esto muestra que somos capaces de ponernos en el lugar del otro, yendo más allá de la barrera de la especie. Es cierto que hemos sido educados para que rechacemos nuestras emociones y para que sigamos un estilo de vida totalmente injusto. Sin embargo, podemos elegir actuar de otra manera.

El movimiento por la defensa de los animales, que se encuentra representado en el terreno político por el Partido Animalista - PACMA, es necesario. Este movimiento hace una propuesta a la sociedad, que consiste en ampliar nuestro círculo de consideración moral para incluir también a los animales.

Con el tiempo se han ido cuestionando y rechazando diversas discriminaciones, como el racismo, el sexismo y la homofobia. Sin embargo, hay otra discriminación que debemos cuestionar: el especismo. Es decir, la discriminación de la que son víctimas aquellos animales que no pertenecen a nuestra especie. Es esta discriminación la que hace que sus intereses en disfrutar y en no sufrir sean ignorados, y la que lleva a que millones de animales sean masacrados.

El PACMA ha organizado y participado en varias manifestaciones a lo largo de toda la geografía española. Convocamos anualmente la concentración contra el Toro de la Vega en Tordesillas (Valladolid); hemos estado presentes en Amposta oponiéndonos a los Correbous; hemos mostrado la tortura del Toro Jubilo de Medinaceli; hemos presentado alegaciones contra el exterminio de animales que permitirá el Catálogo de Especies Invasoras; realizado actos promoviendo la adopción; pedido la inclusión de opciones libres de alimentos de origen animal en los comedores de las Administraciones Públicas; protestado contra los circos con animales, etc.

En las próximas elecciones es posible que veas a partidos intentar buscar desesperadamente el voto de los defensores de los animales. No te dejes engañar. Sus representantes nunca han estado implicados en el movimiento por la defensa de los animales. Sin embargo, las candidaturas del Partido Animalista – PACMA están integradas por personas que llevan varios años dedicando su tiempo y su dinero, de forma desinteresada, a quienes no tienen voz para pedir justicia por sí mismos.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

EDUCACIÓN

La educación es el futuro. El Partido Animalista - PACMA defiende una sociedad más justa e igualitaria para todos. Rechazamos la discriminación en función de la especie (especismo), que comparte las mismas raíces que el sexismo, el racismo y la homofobia. Consideramos que todas las discriminaciones conllevan el mismo grado de injusticia y que deben ser erradicadas de nuestra sociedad mediante una educación basada en el respeto y en la sensibilidad.

1. Realizaremos campañas de sensibilización en los centros educativos sobre el respeto a los demás animales. Una actitud respetuosa hacia los animales necesita ser cultivada desde la infancia. Por eso haremos esfuerzos para que los niños y adolescentes puedan desarrollar sus capacidades emocionales con respecto a los animales. Promoveremos la visita a refugios de animales como alternativa a las actuales visitas a 'granjas escuela', donde los intereses de los animales no son tenidos en cuenta. Impulsaremos programas educativos que permitan a los miembros de protectoras y organizaciones acudir a las escuelas en horario lectivo para promover el respeto a los animales.

2. Fomentaremos la adopción de animales. Nos oponemos a la compraventa de animales, puesto que consideramos que no son mercancías, pero mientras siga existiendo esta actividad adoptaremos medidas para realizar campañas educativas a favor de la adopción, e impulsaremos programas de esterilización de perros, gatos y demás animales. Cada nacimiento de un animal supone que otro morirá, pues no hay espacio para todos ellos en las perreras y protectoras. Defendemos que las protectoras que hayan demostrado su buena labor puedan hacerse cargo de las perreras municipales, y que cuenten con espacios públicos para difundir su labor.

3. Promoveremos una educación basada en el respeto y la consideración moral hacia los animales. Los jóvenes son el futuro. No podemos permitir que crezcan careciendo de sensibilidad hacia los animales. Una actitud respetuosa hacia los animales puede ser cultivada desde la infancia. Por eso haremos esfuerzos para que los niños y adolescentes puedan desarrollar sus capacidades emocionales con respecto a los demás animales. Para conseguirlo, algunas de las medidas que tomaremos serán las siguientes:

- Supresión de los contenidos que promuevan la falta de consideración hacia los animales en los libros de textos y otros materiales usados en los distintos grados educativos.
- Inclusión de asignaturas sobre ética y derechos de los animales en los diferentes grados educativos.

4. Impulsaremos que los estudiantes del Grado de Veterinaria puedan colaborar con protectoras y refugios de animales. Las prácticas de los estudiantes del Grado de Veterinaria se podrán realizar en protectoras y refugios, dirigidas por veterinarios colegiados. De esa manera los estudiantes podrían realizar prácticas con animales sin experimentar en ellos, a la vez que prestan su ayuda y colaboración a protectoras y refugios.

PARTIDO ANIMALISTA ***pacma***

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

5. Promoveremos una sociedad que consuma de manera responsable. Los consumidores somos, en parte, responsables de las consecuencias que tiene producir lo que compramos. Muchas veces carecemos de la suficiente información y organización para darnos cuenta de nuestro poder para cambiar el mundo. Promoveremos la difusión de información sobre las consecuencias de nuestro consumo.

6. Defenderemos el derecho a objetar a los experimentos con animales en todo el tramo educativo, con carácter previo a la prohibición de dichos experimentos. Promoveremos el uso y desarrollo de tecnologías para estudiantes de Biología, Veterinaria, etc. que no provoquen la muerte ni el sufrimiento a animales. Garantizaremos el derecho de los estudiantes a no participar en aquellas prácticas que supongan la muerte o el sufrimiento de los animales, sin ser penalizados académicamente por ello.

7. Crearemos un programa sobre defensa de los animales en la televisión pública. Incluiremos en la televisión pública un programa sobre derechos de los animales y una forma de vida ética, en el que entre otras cosas se fomentará la adopción y esterilización de animales.

8. Prohibiremos la retransmisión de corridas de toros y otros espectáculos con animales en televisión o programas que versen sobre esta temática. Prohibiremos la emisión, en todos los tramos horarios, de las corridas de toros y del resto de espectáculos con animales. Para ello defenderemos una reforma de la Ley 7/2010 General de la Comunicación Audiovisual.

9. Posibilitaremos una opción de menú sin alimentos de origen animal en todas las administraciones y edificios públicos, así como en los centros escolares. Todos los animales tienen el interés de disfrutar de su propia vida sin sufrimiento pero, en este momento, millones de ellos están viviendo esclavos en granjas y siendo exterminados en los mataderos. En numerosas ocasiones, las investigaciones realizadas por diversas organizaciones españolas muestran el horror que se vive en dichos lugares. Debemos replantearnos la manera en que nos relacionamos con los animales, pues no es aceptable que los condenemos a una vida de sufrimiento y que no respetemos sus intereses fundamentales. Al igual que ocurre con los perros, los gatos y los toros, la vida de los demás animales también es importante. Como parte del derecho de los ciudadanos a la libertad de conciencia, posibilitaremos una opción de menú sin productos de origen animal en los comedores escolares, en universidades, en administraciones públicas, en hospitales, etc. Para ello defenderemos una reforma de la Ley 17/2011 de Seguridad Alimentaria y Nutrición.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

10. Nos mostraremos partidarios de la escuela pública como un mecanismo para garantizar el derecho a la educación y para avanzar hacia una sociedad más igualitaria. La educación de calidad es un derecho de todos y una de las mejores inversiones que puede hacer una sociedad. Para conseguirlo, algunas de las medidas que tomaremos serán las siguientes:

- Aumentar el gasto público educativo
- Equiparar con el resto de países europeos del gasto destinado a becas en todo el tramo educativo.
- Aumentar la extensión de la red de centros públicos, de manera que queden cubiertas las nuevas zonas urbanísticas.
- Incrementar el número de plazas públicas para niños de 0 a 3 años.
- Limitar a un máximo de 20 los alumnos por aula en las enseñanzas obligatorias.
- Garantizar la gratuidad y el libre acceso a los libros de texto.
- Suprimir la financiación a los centros educativos que discriminen a los alumnos por causas de sexo, procedencia...

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

CULTURA

Impulsaremos iniciativas culturales y de ocio sin sufrimiento animal, tanto para los jóvenes como para los adultos, y medidas para garantizar que la cultura sea accesible para todos.

El maltrato, la tortura y el asesinato deben dejar de ser considerados cultura. Solo de esta manera podremos evolucionar y ser una verdadera civilización. Los espectáculos con animales son una práctica inaceptable, basada en la tortura de seres indefensos. El Partido Animalista PACMA prohibirá todos aquellos espectáculos en los que se utilicen animales.

11. Prohibición la tauromaquia y de todo espectáculo donde sufran o mueran animales. El año 2010 supuso un avance, pues mediante una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) que apoyamos de desde el inicio, se prohibieron las corridas de toros en Catalunya, como ya ocurrió en 1991 en las Islas Canarias. Asimismo, el 28 de marzo de 2010, más de 20.000 personas nos manifestamos en Madrid reclamando el fin de las corridas de toros. Este avance ha hecho que los taurinos intenten hacer todo lo posible para frenar el avance del movimiento por la defensa de los animales, pues son conscientes del creciente rechazo social que produce la brutalidad hacia los animales. En la Comunidad de Madrid ya se dieron los primeros pasos para proteger la tauromaquia. El PSOE, con la aprobación del PP, pasó las competencias de la tauromaquia al Ministerio de Cultura pues quieren convertir la tauromaquia en Bien de Interés Cultural (BIC) a nivel nacional para que los empresarios taurinos reciban aún más subvenciones del Estado y así intentar salvar a esta actividad económica tan deficitaria como impopular. En el camino para prohibir las corridas de toros, retiraremos las subvenciones estatales a la tauromaquia y las dedicaremos a fines sociales. Prohibiremos la retransmisión de las corridas de toros en las televisiones públicas, así como su retransmisión en televisiones privadas en horario infantil. Evitaremos que tanto la tauromaquia como cualquier otro espectáculo donde se usen animales sean declarados Bien de Interés Cultural o Fiesta de Interés Turístico a nivel nacional. Haremos todo lo que esté en nuestra mano para prohibir la tauromaquia en España.

12. Prohibiremos los circos con animales. Los animales usados por los circos son privados de su libertad y maltratados a lo largo de toda su vida con el objetivo de que realicen una serie de malabarismos y actividades cuando salen al escenario. Ningún animal de los utilizados realizaría de forma natural ninguna de las cosas a las que son obligados. El maltrato al que son sometidos para conseguirlo está registrado gráficamente en cientos de imágenes accesibles a todos los ciudadanos. Consideramos que someter a alguien a este tipo de vida es inaceptable, por lo que haremos todo lo que esté en nuestra mano para prohibir esta actividad de ocio. Ofreceremos información a los circos que actualmente usan animales, con el objetivo de que dejen de usarlos.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

13. Prohibición de la caza y de la pesca. La caza y la pesca hacen sufrir y matan directamente a millones de animales cada año. A esto hay que sumarle los cerca de 50.000 galgos que son matados o abandonados cada año cuando termina la temporada de caza. Mueren de las formas más crueles: les inyectan lejía, los ahorcan, los tiran a pozos, los queman vivos, etc. Además, la caza provoca la el plumbismo (contaminación y envenenamiento con plomo de acuíferos y animales). Por otro lado, la posesión de armas de fuego supone un grave riesgo para la salud de las personas y del resto de animales. Unos 2.600 humanos resultan heridos y/o muertos cada año por heridas de bala. Queremos una sociedad que deje atrás la violencia, una sociedad en la que perjudicar y matar a otros animales no se considere ocio, ni deporte, ni diversión. Por ello nos oponemos a que este tipo de actividades sigan existiendo.

14. Prohibición de los zoológicos y de los acuarios. En los zoológicos y acuarios los animales viven encerrados, privados de su libertad. Debido al estrés de su cautiverio habitualmente sufren infecciones y enfermedades de todo tipo, tanto físicas como psicológicas. Además, muchos de ellos sufren maltrato por parte de sus cuidadores, como se ha documentado gráficamente en varias ocasiones. Muchos de ellos se han suicidado o dejado morir. Haremos desaparecer los zoológicos y crearemos programas de ayuda para estos animales, con el objetivo de que sean llevados a santuarios, donde sus necesidades etológicas sean satisfechas.

15. Prohibición de las actividades deportivas y de ocio en las que sean utilizados animales. Las carreras de caballos, la hípica, los coches de caballos, las carreras de galgos... Son actividades que suponen un menoscabo de los derechos de los animales utilizados, que sufren continuamente accidentes, problemas de salud o estrés, tales como lesiones musculares, rotura de huesos, contusiones, etc. Y cuando su explotación deja de ser rentable, son enviados al matadero. En este tipo de espectáculos los animales no son respetados y sus intereses fundamentales no son tenidos en cuenta. Retiraremos cualquier tipo de subvención a los hipódromos, a los canódromos, así como a la Real Federación Hípica Española y a la Real Federación Española de Polo. Promoveremos otras alternativas éticas de ocio.

16. Defenderemos una cultura libre, que esté al alcance de todos. Existe un conflicto entre los derechos intelectuales y la difusión de los bienes culturales. En oposición a las actuales campañas de criminalización contra el intercambio sin ánimo de lucro de bienes culturales, armonizaremos los derechos de los autores con el derecho de acceso libre a la cultura de los ciudadanos. Defenderemos el derecho de los autores a autogestionarse. Defenderemos la neutralidad de la red, promoveremos el uso de estándares abiertos para garantizar la seguridad y la privacidad, y promoveremos el uso de software libre en las Administraciones del Estado. Esta última medida supondría un ahorro de cientos de millones de euros para las arcas públicas.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En los últimos años estamos siendo testigos del estancamiento y de la degradación de nuestra democracia. Los políticos se han alejado del resto de la ciudadanía y se han convertido en marionetas en manos de multinacionales y de intereses económicos particulares. Cada vez más personas estamos siendo conscientes de esta situación y demandamos una democracia más igualitaria y participativa. El Partido Animalista PACMA creará nuevos espacios para la participación ciudadana, por ejemplo, mediante la progresiva implantación de la democracia directa a través de Internet, y también mejorando los espacios ya existentes. Escucharemos a la ciudadanía y los lamentos de los animales.

17. Crearemos la figura del Defensor de los Animales. Será elegido por las Cortes Generales, poseerá facultades de inspección e investigación, tendrá la capacidad de interponer recursos de inconstitucionalidad y de amparo contra aquellas disposiciones que supongan un perjuicio para los animales.

18. Tomaremos medidas para aumentar la transparencia política. La corrupción política en España ha llegado a niveles alarmantes. Necesitamos de un mayor control sobre el patrimonio y las actividades que realizan los políticos. Promoveremos toda aquella medida que permita y facilite saber a los ciudadanos en qué se gastan los fondos públicos . Algunas de las medidas que tomaremos para aumentar la transparencia política serán las siguientes:

- En el caso de resultar elegidos, los cargos electos del Partido Animalista - PACMA harán público su patrimonio antes, durante y al final de su mandato; así como rentas, inversiones y cualquier tipo de actividad económica.
- Aumento del control de la financiación de los partidos, con el objetivo de que el sistema político sea más transparente y más independiente con respecto a los poderes económicos. Fiscalización real de las cuentas de los partidos y acceso público ellas.
- España es el país más grande de la UE sin ley de Transparencia. Aprobaremos una ley que obligue a las administraciones a divulgar toda la información de interés público que tengan cuando un ciudadano lo solicite, sin necesidad de pasar por preguntas parlamentarias, pues frecuentemente éstas son ignoradas.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

19. Reformaremos la Ley Electoral para que sea justa. La actual ley electoral no es justa, pues favorece a los partidos grandes a costa de quitarle valor a los votos de los partidos sin representación. Queremos una ley electoral proporcional. Algunas de las medidas que tomaremos para hacer una democracia más igualitaria y justa serán las siguientes:

- Eliminación del requisito de presentación de firmas correspondientes al 0,1% del censo electoral para poder presentar candidatura a las elecciones generales, puesto que supone una medida discriminatoria hacia los partidos pequeños y sus votantes y atenta contra el carácter secreto del voto.
- Eliminación de la barrera electoral. Actualmente existe un porcentaje mínimo de votos en las elecciones generales y municipales, el 3% y el 5% respectivamente, que hay que alcanzar para obtener representación. Dicha barrera supone una considerable discriminación para la mayoría de partidos políticos, así como para sus votantes. Asimismo, la existencia de dicha barrera no es imprescindible, como demuestra el hecho de que no existe en las elecciones europeas.

20. Facilitaremos la presentación de Iniciativas Legislativas Populares (ILP). Actualmente son necesarias 500.000 firmas para la presentación de una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) a nivel estatal. Para avanzar hacia una sociedad más participativa, reduciremos a 100.000 el número de firmas necesarias.

21. Promoveremos una mayor participación de los ciudadanos en la toma de decisiones. En la España de después de la transición se han hecho tan sólo cuatro referendos estatales. Consideramos que los españoles no están utilizando lo suficiente una de las herramientas participativas que tenemos.

22. Impulsaremos una democracia más participativa mediante el uso de las nuevas tecnologías. Daremos paso a una democracia más integradora y abierta, permitiendo que ciertas decisiones políticas sean votadas directamente por el electorado.

23. Promoveremos debates políticos participativos en la televisión pública. Crearemos en la televisión pública un programa de debate político donde estén presentes todos los puntos de vista sobre cuestiones de interés social, permitiendo la participación de representantes de diferentes organizaciones sociales, partidos políticos, organizaciones de empresarios, etc.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

POLÍTICA EXTERIOR

El Partido Animalista - PACMA defenderá los intereses de todos los animales ante la Unión Europea, tal y como haremos en España. Crearemos un frente común junto al resto de partidos animalistas europeos.

24. Promoveremos una alianza de los partidos animalistas europeos. Defenderemos la creación de un frente político animalista que aglutine a todos los partidos animalistas europeos (PAN en Portugal, Animals Count en Reino Unido, Partei Mensch Umwelt Tierschutz en Alemania, Partij Voor de Dieren en Holanda, Partito Animalista Italiano, etc.) para defender los intereses de todos los animales en Europa.

25. Elaboraremos un registro europeo de personas inhabilitadas para la tenencia de animales. En dicho registro se incluirá a todas aquellas personas que hayan cometido un delito contra los animales, quedando inhabilitados para la tenencia de animales dentro de la Unión Europea. Podrán tener acceso a dicho registro las protectoras, refugios, centros de protección animal y clínicas veterinarias.

26. Nos posicionaremos contra la represión policial hacia el movimiento por los derechos de los animales. La Oficina Europea de Policía (Europol) es el organismo dedicado a facilitar las operaciones de lucha contra el crimen dentro de la Unión Europea. La Europol ha llevado a cabo operaciones exitosas contra el crimen organizado, como el desmantelamiento en 2011 de la mayor red de pederastia y pornografía infantil del mundo. Sin embargo, vemos con una profunda preocupación el uso que se está haciendo de este organismo para actuar contra el movimiento por la defensa de los animales. Con la excusa de luchar contra el 'extremismo' se han llevado a cabo operaciones policiales en varios países contra activistas y organizaciones que defienden a los animales de manera pacífica. Defenderemos ante el Consejo de la Unión Europea que la Europol deje de ser usada como un instrumento para la represión del movimiento por la defensa de los animales.

27. Defenderemos a los animales frente a la política Agraria y Pesquera Común. Frente a las reformas de la Política Agraria Común y la Política Pesquera Común defenderemos ante el Consejo de la Unión Europea la retirada de subvenciones a la ganadería y a la pesca, y el apoyo a la agricultura. Nos mostramos partidarios de una agricultura ética, en la cual no resulten perjudicados animales (aves, roedores, etc.) durante la producción de alimentos. Los agricultores que desarrollen métodos éticos de producción deberían recibir ayudas, de manera que el esfuerzo que realizan sea compensado, y tengan la posibilidad de competir en el mercado.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

28. Tomaremos medidas para luchar contra la pobreza. No solo debemos luchar contra la pobreza que más cerca nos toca, sino contra todo tipo de pobreza allí donde se encuentre. Por ello, estableceremos lazos de altruismo y cooperación con todo el mundo. Algunas de las medidas que promoveremos serán las siguientes:

- Aumentar la transparencia y el control en la asignación de ayudas, mediante el desglose de los importes por partidas.
- Incrementar la Ayuda Oficial al Desarrollo hasta alcanzar el 0,7% del Producto Interior Bruto. Dicha ayuda debería ir destinada a proyectos educativos y sanitarios, y al desarrollo de un sector primario basado en la agricultura, proyectos que deberán tener en cuenta los intereses de los animales.
- Promover e impulsar medidas para alcanzar la soberanía alimentaria en todo el mundo, evitando la explotación de recursos en países en vías de desarrollo.
- Implantación de un Impuesto a las transacciones financieras.

29. Defenderemos un mundo sin violencia, donde los conflictos sean resueltos teniendo en cuenta los intereses de todas las partes implicadas. Además, debemos tener en cuenta que los animales también son víctimas de las guerras. Millones de ellos sufren y mueren como consecuencia de los conflictos bélicos, debido a los bombardeos, al uso de armas, a las minas antipersonales, al desarrollo de armamento, etc. Para tratar de evitar estas muertes injustas, al igual que las de miles de víctimas humanas, tomaremos las siguientes medidas:

- La política exterior española debe responder a la defensa de los derechos humanos, de los derechos de los animales y a la legalidad internacional. Apostamos por el uso de vías diplomáticas para la resolución de conflictos. Defendemos la retirada de las tropas españolas de los países donde se encuentran en misión de guerra.
- Promovemos un control del comercio internacional de armas, y la prohibición de vender armas a países en guerra.

30. Rechazaremos la ampliación de la jornada laboral europea a más de 48 horas semanales. En 2008, los ministros de Trabajo del Consejo Europeo propusieron una modificación de la Directiva de Tiempo de Trabajo de la Unión Europea, de manera que la jornada laboral pudiera ampliarse hasta 60 horas semanales, e incluso 65 horas semanales en el caso de algunos colectivos. Dicha propuesta fue rechazada el mismo año por el Parlamento Europeo, pero es posible que en los próximos años se planteen medidas similares. Nos opondremos a la ampliación de la jornada laboral europea, que actualmente es de 48 horas semanales.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

ECONOMÍA

Necesitamos abrir paso a una nueva economía y a nuevas formas de consumo que respeten la vida de los animales y que sean conscientes de que vivimos en un planeta limitado. Los recursos del planeta se están agotando y debemos trabajar para avanzar hacia una forma de vida desligada del consumo irresponsable y excesivo.

31. Pondremos fin a la cría y venta de animales domésticos. El fin de la cría y la compraventa de animales domésticos y de animales exóticos será el primer paso hacia una economía en la que los animales dejen de ser mercancías. Cada año, cientos de miles de animales son comprados y abandonados en España. Posteriormente, son enviados a perreras en las que son exterminados. Prohibiremos la cría y la venta de animales domésticos y de animales exóticos.

32. Prohibiremos las granjas peleteras en España. Las granjas peleteras explotan a visones y a otros mamíferos para obtener su piel. Los animales que viven esclavos en estos lugares están confinados en pequeñas jaulas toda su vida hasta que mueren electrocutados o gaseados para arrancarles su piel, en muchos casos, cuando todavía están vivos. Las granjas peleteras ya están prohibidas en Austria, Croacia y en el Reino Unido.

33. Para fomentar el respeto y defensa de los animales y para hacer una democracia más justa e igualitaria, tomaremos medidas fiscales. Apoyaremos la concesión de beneficios fiscales a las empresas cuya actividad respete a los animales y el aumento de los impuestos a las grandes fortunas.

34. Tomaremos medidas de austeridad para reducir el gasto presupuestario en políticos. Reduciremos el sueldo de diputados y de senadores en un 50%, eliminaremos el complemento de pensión y controlaremos el gasto en dietas.

35. Defenderemos las ayudas al sector agrícola. Alguna de las medidas que llevaremos adelante son las siguientes:

- Mayor transparencia en la comercialización de los productos obtenidos por los agricultores, con una mayor participación de éstos en el proceso. Deben tenerse en cuenta los costes de producción, así como la renta de los agricultores y los consumidores.
- Beneficios fiscales para los agricultores, incluyendo una revisión general de los módulos.
- Impulso a la incorporación de jóvenes y mujeres agricultoras, con el objetivo de evitar el abandono de esta actividad. Campañas dirigidas a evitar la discriminación de las mujeres en esta actividad laboral.
- Campañas informativas destinadas a los consumidores para que conozcan el proceso de formación de precios y el funcionamiento del mercado.
- Agricultura ética. Defendemos el desarrollo de una agricultura ética, que pasa por el uso de métodos de cultivo y defensa de las cosechas que no provoquen

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

un perjuicio a los animales. Promoveremos la creación de ayudas para este tipo de cultivos, con el objetivo de que puedan competir en el mercado.

36. Retiraremos las ayudas al sector ganadero. Considerando el sufrimiento de los animales en granjas y en mataderos y considerando la crisis ambiental generalizada que soporta el Planeta, de la cual la ganadería es una de las principales responsables, no es justo ni ecológico que el Estado financie estas actividades económicas. Retiraremos las subvenciones del Estado al sector ganadero y en su lugar apoyaremos al sector agrícola.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

JUSTICIA

La situación jurídica de los animales en España es de una auténtica indefensión. El Partido Animalista - PACMA promoverá aquellos cambios en la legislación que mejoren la defensa de los intereses fundamentales de los animales.

37. Endureceremos las penas para el maltrato animal. La reforma del Código Penal ha sido una medida defendida por varias organizaciones dedicadas a la defensa de los animales durante los últimos años. En la reforma aprobada por las Cortes Generales en 2010 se introdujeron algunos cambios, como que no sea necesaria la existencia de ensañamiento para que exista un delito contra los animales domésticos, pero dichos cambios son totalmente insuficientes. Defendemos una reforma del Código Penal, especialmente del artículo 337 (delito relativo a la protección de los animales domésticos). Actualmente es un requisito que el maltrato sea 'injustificado'. La pena señalada es de tres meses a un año de prisión, así como inhabilitación especial de uno a tres años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales. Al ser la pena de prisión inferior a dos años, no se produce el ingreso en la cárcel cuando el condenado carece de antecedentes penales.

Proponemos modificar el artículo 337 del Código Penal de conformidad con lo siguiente:

- Eliminación del requisito de que el maltrato sea injustificado.
- Incremento de la duración de la pena de prisión, con un límite inferior de tres años de cárcel. Ello garantizaría la entrada en prisión de quienes sean declarados culpables.
- Incremento de la duración de la medida de inhabilitación especial hasta los veinte años para el ejercicio de profesión, oficio o comercio que tenga relación con los animales (límite máximo establecido por el artículo 40 del Código Penal).
- Establecimiento de inhabilitación especial durante veinte años para la posesión de animales domésticos, y privación del derecho a la tenencia y porte de armas durante diez años (límites máximos establecidos por el artículo 40 del Código Penal).

38. Prohibiremos el sacrificio de animales sanos en refugios y en perreras.

Rechazamos la pena de muerte y el asesinato. Cada día son abandonados miles de perros, gatos y animales de otras especies. Cuando no son atropellados o no mueren por las altas temperaturas o por la falta de alimento, son llevados a perreras y centros donde su futuro no está garantizado. Las perreras, por lo general, matan animales sanos de una manera constante, hecho al que rotundamente nos oponemos. Las protectoras y voluntarios realizan enormes esfuerzos para cuidar a los animales abandonados, esterilizarlos y darlos en adopción. Sin embargo, es imposible que se solucione este problema mientras siga siendo legal la cría y venta de animales, y mientras no se realicen campañas de esterilización. Defendemos que las protectoras que hayan demostrado su buena labor puedan hacerse cargo de las perreras municipales, y que cuenten con espacios públicos para difundir su labor.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

39. Derogaremos la legislación sobre animales considerados potencialmente peligrosos. En los últimos años se ha podido ver una escalada de desinformación y manipulación informativa a raíz de ataques ocasionales cometidos por algunos perros contra humanos. Ello ha llevado a que todos los individuos de algunas razas caninas pasen a ser vistos por parte de la sociedad como peligrosos. Pero la realidad es que no existe ninguna raza de perros potencialmente peligrosa. Con la debida educación y cuidados, los perros no actuarán de manera agresiva hacia los seres humanos. Reclamamos, pues, la derogación de la actual legislación sobre animales potencialmente peligrosos (Ley 50/1999 y Real Decreto 287/2002) y promoveremos el desarrollo de campañas educativas dirigidas hacia quienes conviven con animales.

40. Crearemos la figura del Fiscal contra la Violencia sobre los Animales. Su elección corresponderá al Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, y tendrá la categoría de Fiscal de Sala, correspondiéndole las siguientes funciones:

- Practicar las diligencias asignadas a los fiscales, e intervenir directamente en aquellos procesos penales referentes a los delitos relativos a la protección de los animales domésticos señalados en el artículo 337 del Código Penal.
- Supervisar y coordinar la actuación de las Secciones contra la Violencia sobre los Animales, dando conocimiento al Fiscal Jefe de las Fiscalías en que se integren.
- Coordinar los criterios de actuación de las diversas Fiscalías en materias de delitos relativos a la protección de los animales domésticos, para lo cual podrá proponer al Fiscal General del Estado la emisión de las correspondientes instrucciones.

41. Endureceremos lo máximo posible las penas de prisión para pirómanos y para los cómplices de éstos. Los bosques tienen un valor estético y ecológico, pero además viven animales en ellos. Los incendios suponen una tragedia para miles de animales, pues mueren intoxicados por el humo, quemados por las llamas, etc. Debido a la gravedad de dichos hechos, endureceremos al máximo posible las penas de prisión para quienes cometan un incendio de manera intencionada y para, si es el caso, quienes sean cómplices de ellos. También endureceremos la ley para aquellos casos en los que se hace fuego en lugares prohibidos. Además, tomaremos medidas para que sea imposible que alguien se beneficie provocando incendios.

42. Endureceremos las leyes para quienes generen vertidos contaminantes incontrolados. Los vertidos contaminantes incontrolados a la atmósfera, a la tierra, a los ríos y al mar producen la muerte de miles de animales cada año. Debido a la gravedad de dichos hechos, endureceremos las sanciones para los responsables.

43. Prohibiremos el sexo con animales y su difusión. En la línea de las legislaciones de Reino Unido, de Alemania y de Holanda, prohibiremos la pornografía con animales y su difusión.

44. Defenderemos el objetivo de Proyecto Gran Simio de dar derechos a los grandes primates como estrategia para romper la barrera entre especies. Defendemos que todos los animales con capacidad para sentir tengan derechos que protejan sus intereses fundamentales. Por ello, defenderemos que le sean concedidos

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

a los primates, al igual que al resto de animales. Principalmente, el derecho a la vida y a la protección de la libertad individual.

45. Lucharemos contra la corrupción política. Seremos muy duros contra la corrupción política, pues el deber de los políticos es servir a sus ciudadanos, no aprovecharse de su posición para enriquecerse. Además de nuestras medidas para mejorar la transparencia política, algunas de las medidas que tomaremos contra la corrupción serán las siguientes:

- Reforma del Código Penal para aumentar las penas por corrupción política.
- Eliminar la prescripción de los delitos de corrupción.
- Considerar cohecho cualquier regalo recibido cuyo precio sea superior a 50 euros y que no sea declarado.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

Estamos padeciendo una profunda crisis económica que algunos están aprovechando para liquidar los derechos y los servicios sociales que tanto nos han costado conseguir. El Partido Animalista - PACMA hará un uso eficiente de los recursos económicos públicos. Retiraremos las subvenciones públicas a todas aquellas actividades cuyo fin sea maltratar a los animales o degradar la naturaleza, y dedicaremos dichos fondos a la defensa de los intereses fundamentales de todos y del planeta.

46. Haremos que la ley se preocupe por los animales en caso de separación o divorcio. En el caso de separación o divorcio, cuando haya animales que convivan con la pareja, el convenio debe regular necesariamente lo relativo al cuidado de dichos animales y, en su caso, el régimen de comunicación y estancia de los animales, tal y como ocurre con los hijos. Haremos que los animales de compañía estén incluidos en las órdenes de alejamiento en caso de violencia doméstica, tal y como, por ejemplo, ocurre en más de 20 jurisdicciones de Estados Unidos. Para ello defendemos una reforma del artículo 90 del Código Civil y del artículo 544 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

47. Defenderemos el derecho a la salud animal. Los animales no humanos también deben tener derecho a la salud. Defendemos la implantación progresiva de un sistema público de salud para los animales, prestando una especial atención a las necesidades de los refugios.

48. Defenderemos el derecho a la salud humana. Según la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS): *“El goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social.”* El derecho al *“grado máximo de salud que se pueda lograr”* es lo que se conoce habitualmente como el derecho a la salud. Este derecho engloba la atención médica y las condiciones esenciales para gozar de buena salud, como agua potable, alimento adecuado, instalaciones higiénicas y cobijo. También incluye el acceso a servicios de salud de buena calidad, asequibles y culturalmente aceptables, así como a información relacionada con la salud. Algunas de las medidas que tomaremos en este sentido son las siguientes:

- Convocatoria de plazas de nutricionista en hospitales y centros de salud de la Seguridad Social, que serán cubiertas por titulados universitarios en Nutrición. Actualmente el asesoramiento en esta cuestión es llevado a cabo por médicos endocrinos o por médicos de cabecera, que habitualmente carecen de la formación adecuada en nutrición, lo cual les lleva a comunicar información errónea.
- Programas de prevención e información, con el objetivo de evitar enfermedades y garantizar una buena salud por medio de unos correctos hábitos de vida.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

49. Promoveremos medidas para que todos los ciudadanos tengan facilidad para acceder a una vivienda digna. Según el artículo 47 de la Constitución: *“todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”*. Estableceremos objetivos sociales en la elaboración de planes de vivienda, de manera que las políticas urbanísticas sean una herramienta para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Algunas de nuestras medidas serán las siguientes:

- Incremento del gasto público en vivienda protegida, con el objetivo de hacer efectivo el derecho a una vivienda digna.
- Creación de una agencia de control del fraude inmobiliario.
- Eliminación de impedimentos legales para la autoconstrucción de viviendas.
- Fomento del cooperativismo para la construcción de viviendas.
- Investigación y subvención de medidas para evitar que miles de aves se estrellen cada año contra las ventanas de los edificios (mallas, pegatinas, etc.), e implantación de dichas medidas en los edificios públicos. Se difundirá información sobre las rutas migratorias de las aves, con el objetivo de evitar dichas muertes apagando la luz a determinadas horas (medida implantada en Nueva York).
- Reforma de la Ley de Propiedad Horizontal, de manera que se reconozca expresamente el derecho a convivir con animales.

TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

En el ámbito laboral y social, tendremos en cuenta los intereses fundamentales de todos los animales.

50. Defenderemos el derecho a solicitar tejidos sin productos de origen animal en el caso de trabajadores y funcionarios que deban usar uniforme. Esta medida tiene como objetivo defender el derecho de todos los ciudadanos a no ser obligados a consumir o adquirir productos de origen animal, si así lo desean.

51. Mantendremos la ayuda de 400 euros para desempleados sin protección. En la situación actual de crisis económica, el Plan Prodi y el Plan Prepara han supuesto una ayuda necesaria para cientos de miles de ciudadanos que carecían de recursos económicos. Por este motivo, defendemos el mantenimiento del Plan Prepara, al que pueden acceder los desempleados que hayan agotado sus prestaciones, carezcan de rentas y participen en programas de formación.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

FOMENTO

El Partido Animalista - PACMA tendrá en cuenta los intereses fundamentales de los animales en el desarrollo de nuevas infraestructuras y en el mantenimiento de las ya existentes.

52. Tomaremos medidas para reducir el número de animales muertos en las carreteras y en otras infraestructuras. Tomaremos medidas que favorezcan a los animales salvajes, como la restricción de vallados que impidan el libre paso de animales en espacios naturales, el establecimiento de pasos subterráneos en las vías de tren y en las carreteras, el aislamiento de las vías que sesgan la vida de miles de animales al año y otras medidas que reduzcan el número de accidentes y de muertes.

53. Elaboraremos una Guía de Consumo Responsable. La guía incluirá información sobre los negocios más respetuosos con los animales y con el medio ambiente.

54. Facilitaremos el acceso de los animales a espacios públicos. En la mayoría de países europeos los animales pueden acceder al transporte público. Adoptar esta medida facilitaría el desplazamiento de las personas junto con sus animales en el entorno urbano, lo cual serviría, a su vez, como fomento de la adopción de animales al superarse una de las trabas principales de la tenencia de animales en las ciudades.

55. Promoveremos el etiquetado de productos sin componentes de origen animal. Promoveremos que, cuando una empresa decida cambiar el etiquetado de un producto procesado sin ingredientes de origen animal, añada un sello que lo identifique como tal. Esta medida facilitará un consumo que tenga en cuenta los intereses fundamentales de los animales.

56. Fomentaremos el uso de Internet. A día de hoy, Internet es fundamental para el acceso a la información. Internet ha contribuido a difundir información sobre las granjas de animales y otros lugares de explotación, contribuyendo a que sean más quienes se replantean su manera de relacionarse con los demás animales. Internet también es una herramienta imprescindible para el avance de la democracia participativa. Tomaremos todas aquellas medidas que potencien la utilidad social y política de Internet en nuestro país.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Partido Animalista - PACMA promoverá una ciencia y tecnología subordinada a los derechos de todos los animales. Tomaremos medidas encaminadas a impulsar la investigación científica y el desarrollo de nuevas tecnologías compatibles con los derechos de los animales. Pondremos a la ciencia y a la tecnología al servicio de todos animales.

57. Prohibiremos la experimentación animal, y en su lugar potenciaremos el uso de alternativas científicas éticas. Millones de animales son encerrados, torturados, infectados y matados cada año en experimentos científicos (Ley 29/2006, del 26 de julio). Promulgaremos una ley que establezca el uso de alternativas éticas para probar los medicamentos. Asimismo, prohibiremos la clonación de animales y el uso de éstos para xenotransplantes.

58. Promoveremos el desarrollo de métodos agrícolas que no supongan un perjuicio para los animales. El uso de pesticidas envenena la tierra y mata a millones de animales cada año. Promoveremos la investigación e implantación de técnicas como la permacultura, la agricultura natural de Masanobu Fukuoka, etc., siempre teniendo en cuenta los intereses de los animales.

59. Promoverá la ciencia y la tecnología. Promoveremos que España sea un referente mundial en ciencia y en el desarrollo de nuevas tecnologías (I+D), siempre que no supongan un perjuicio para los animales (ni en la investigación ni en la aplicación). Promoveremos una sociedad interesada por la ciencia y la tecnología.

60. Financiamos proyectos de investigación para la producción de carne *in vitro* (carne cultivada). Aunque ya existen investigaciones que han permitido obtener carne *in vitro*, no está disponible todavía para su consumo. La comercialización de carne *in vitro* evitaría el sufrimiento y la muerte de millones de animales cada año. El gobierno holandés ha destinado 4 millones de dólares a subvencionar experimentos sobre la producción de carne *in vitro*. Financiamos proyectos de investigación al respecto, teniendo en cuenta los intereses de los animales.

61. Crearemos una Ley de Objeción Científica. En el camino hacia nuestro objetivo de prohibir la experimentación animal, crearemos una Ley de Objeción Científica que legalice la oposición de los científicos, cada vez mayor, a participar en experimentos con animales.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

POLÍTICAS AMBIENTALES Y PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES SALVAJES

El Partido Animalista - PACMA no es un partido ecologista, sino un partido dedicado a la defensa de todos los animales. Las actividades humanas están perjudicando la vida de billones de animales salvajes. España no se queda atrás en este sentido, pues está a la cabeza de los países más contaminantes del mundo. Tomaremos todas aquellas medidas que tengan como finalidad defender a los animales salvajes.

62. Nos opondremos a la elaboración del Catálogo de Especies Invasoras y derogaremos la Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Rechazamos la violencia como método para la resolución de conflictos, por ello rechazamos las políticas promovidas en relación con las mal llamadas 'especies invasoras, pues son discriminadoras e injustas. Estas políticas suponen la muerte a sangre fría de millones de animales (visones, hurones, mapaches, perros y gatos asilvestrados, etc.). Poner fin a la vida de estos animales no es aceptable, al igual que no lo sería si habláramos de humanos inmigrantes. En el caso de que exista un conflicto entre distintos animales salvajes, defendemos la adopción de aquellas medidas que tengan en cuenta las necesidades de todas las partes implicadas. Gestión de las poblaciones animales mediante métodos no violentos. Algunas de las medidas que tomaremos son las siguientes:

- Promoveremos intervenciones no violentas mediante el uso de dardos anestésicos, esterilización, recolocación, etc.
- Implantaremos programas de control de la natalidad por medios no letales en el caso de conflictos con animales (palomas, jabalíes, topos, etc.).
- Estableceremos un control poblacional de animales domésticos, callejeros (perros, gatos, palomas...) y salvajes.

63. Promoveremos las energías limpias 100% renovables que no supongan un perjuicio para los animales. Promoveremos una economía basada en la eficiencia energética y en las energías renovables éticas. Queremos impulsar los empleos verdes y el desarrollo económico para lograr la independencia energética y para frenar el cambio climático que está afectando negativamente a la vida de millones de animales.

64. Fomentaremos el transporte que tenga en cuenta los intereses fundamentales de los animales. Debido a las emisiones contaminantes y al ruido del transporte, algunas ciudades han superado los niveles aceptables para la salud de sus habitantes. Estudios, como el realizado a nivel europeo por APHEIS, indican que, por ejemplo, solo en Madrid se podrían evitar cada año 1699 muertes humanas debido a enfermedades respiratorias si se cumplieran las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para partículas en suspensión (20g/m³). Además, las emisiones contaminantes del transporte son uno de principales factores que influyen en el cambio climático. Para solucionar este problema crearemos una Ley de Movilidad Sostenible, que dé prioridad al transporte público sobre el transporte privado, y que promueva un transporte lo más ecológico posible.

PARTIDO ANIMALISTA

pacma

PROGRAMA ELECTORAL – ELECCIONES A LAS CORTES GENERALES 20 DE NOVIEMBRE DE 2011

65. Defenderemos que el agua es un derecho, por lo que nos opondremos a su derroche y a su privatización. Todos los animales necesitamos agua para vivir. Tomaremos toda medida que defienda este derecho y promoveremos campañas de concienciación para el ahorro de agua, dentro de nuestra política de promover una cultura del consumo responsable.